



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRICIPADO

**M<sup>a</sup> Teresa Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 221.2 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (11/0178/0223/06978).

-

### ENMIENDA

Enmienda de modificación del punto tercero que quedaría redactado como sigue:

**Tercero.** Asegurar el mantenimiento del legado de Pepe el Ferreiro, aumentando la inversión pública en este Museo para el año 2021 **y años sucesivos, estableciendo un plan de inversión plurianual**, de manera que se garanticen las condiciones indispensables para el desarrollo del necesario trabajo científico de la institución, y se mantengan unas condiciones de trabajo para las y los trabajadores del Museo que les permita seguir llevando su labor con la dedicación actual.

Palacio de la Junta General, 13 de julio de 2020

**M<sup>a</sup> Teresa Mallada de Castro**